

La difusión de información en las nuevas tecnologías y su impacto en la construcción de ciudadanía

HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Los elementos tomados en consideración en este capítulo tienen como marco de referencia la tendencia número cuatro del documento elaborado por la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA, por sus siglas en inglés), *¿Surcando las olas o atrapados en la marea? Navegando el entorno en evolución de la información*; esta tendencia en específico, “Las sociedades hiperconectadas escucharán y empoderarán nuevas voces y grupos”, hace referencia a que:

[...] se presentan más oportunidades para la acción colectiva dentro de las sociedades hiperconectadas, al permitir el surgimiento de nuevas voces y promover el crecimiento de movimientos con un solo objetivo, a expensas de los tradicionales partidos políticos. Las iniciativas de gobierno abierto y acceso a los datos del sector público darán lugar a una mayor transparencia y a servicios públicos centrados en la ciudadanía. (IFLA, 2013)

Efectivamente, con el acelerado cambio en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), también se han visto novedosas formas en las que las personas se interrelacionan unas con otras y con el gobierno, generando con ello acción colectiva relacionada con asuntos de la esfera de lo público. A la par de esto, también se va produciendo una nueva forma en la que los ciudadanos ejercen tanto sus derechos como sus obligaciones mediante la utilización de esas tecnologías, con lo cual se llega a hablar de conceptos como el de *e-ciudadanía*, *ciber-ciudadanía* o *ciudadanía digital*.

En este documento se abordará de forma específica este último concepto, el de ciudadanía digital, con objeto de brindar algunas definiciones y contrastarlo con las posibles formas en las que puede generar acción colectiva y capital social. A la par de este análisis, asimismo, aparece la necesidad de debatir en torno a las problemáticas que pueden llegar a surgir con la utilización de los medios electrónicos para la participación social, así como de las problemáticas de desigualdad de acceso a esos recursos, poniendo en entredicho su carácter democratizador por la apertura real de su utilización.

Este capítulo se dividirá en cuatro apartados generales: en el primero de ellos se debatirá sobre el concepto de la ciudadanía, así como sobre algunos elementos que han enriquecido su análisis; en segundo lugar, se tomará en consideración el concepto de ciudadanía digital, así como el tema de la acción colectiva que surge a partir del uso de las TIC, para lo cual se retomarán principalmente los aportes de Elinor Ostrom; en el tercer apartado se discutirán algunas limitantes o problemáticas de la acción colectiva que se dan mediante el uso de las TIC, en donde también se retomará la situación de la conectividad en México; finalmente, a manera de reflexiones finales, se mencionarán algunos retos que enfrentan estos temas.

ACERCAMIENTO TEÓRICO AL CONCEPTO DE CIUDADANÍA

El concepto de *ciudadanía* ha sido utilizado de distintas formas y desde diferentes interpretaciones, tomando en consideración los contextos tanto históricos y políticos como culturales en donde se inserten los análisis. La más común de esas interpretaciones es, quizás, la de entender a la ciudadanía en su definición más básica, es decir, a grandes rasgos, como el derecho a tener derechos (Arendt, 1973; Lefort, 1987; Vieira, 1998). En este sentido, Marshall (1997) propuso tres elementos constitutivos que resultan, en un primer momento, esenciales para la comprensión de la ciudadanía: un elemento civil, un elemento político y un elemento social. A estos elementos primarios se les agregan, a partir de algunas discusiones que se dan en la segunda mitad del siglo XX, otras vertientes que han abordado enfoques que resultan necesarios tener en consideración para comprender el sentido del concepto de ciudadanía en la actualidad. Algunos de estos enfoques se vinculan con el surgimiento de nuevas formas de identificación social, problemas de representación política tradicional, búsqueda de nuevos canales de participación, conflictos étnicos y el fenómeno de la globalización, entre otros.

En relación con lo anterior, en el documento de la IFLA se menciona que las nuevas formas de acción colectiva se desarrollarán “[...] a expensas de los tradicionales partidos políticos”, es decir, se destaca el elemento de la pérdida de credibilidad y representatividad de los canales tradicionales de participación, como los partidos políticos o los sindicatos. En este punto, Lechner (1995) menciona que “[...] se debilita el lugar central que la política ocupaba en la organización social. La política institucionalizada ve restringido su campo de maniobra porque son más limitados los recursos disponibles

y más arriesgadas las apuestas sobre los resultados previsibles de una decisión (o sea, más difíciles de determinar las opciones viables).” En este sentido, se da cuenta de la pérdida de centralidad de la política como eje principal, el cual, durante muchos años, pudo ordenar y articular la vida social, donde los ciudadanos fincaban sus expectativas y utilizaban sus canales para que se cumpliera ese ordenamiento social. Sin embargo, han existido cambios en el sistema funcional de los ámbitos económico, social y político, que han puesto en cuestionamiento el mantenimiento del orden social proporcionado anteriormente por la política.

El propio Lechner documentó la tendencia de la pérdida de credibilidad a la política hace casi 20 años. Como marco referencial del propio cambio de la política, Lechner (1995) menciona que existieron tendencias, como el de la predilección de la económica de mercados y la globalización a la par del redimensionamiento del Estado y la adopción de modelos de democracia liberal, los cuales dieron como resultado que “[...] lo público ya no es primordialmente el espacio de la ciudadanía; en cambio, el mercado adquiere un carácter público y sus criterios (competitividad, productividad, eficiencia) establecen la medida para las relaciones públicas.” (Lechner, 1995) Todo lo anterior fungió como causa de que la teoría democrática se volviera “[...] extrañamente inocua para dar cuenta de los nuevos retos.” (Lechner, 1995)

En este mismo sentido, Stolowicz (2002), acotando su análisis al caso latinoamericano, menciona que “casi es un lugar común” el reconocimiento del desprestigio de los partidos, los políticos y la política en general, pues en la actualidad hay un mayor cuestionamiento de las prácticas políticas tradicionales, que principalmente se fincan en dos aspectos: en primer lugar, “[...] porque se impuso la idea de que ellas eran achacables a los populismos latinoamericana-

nos y que sólo con la modernización liberal de los sistemas políticos serían eliminadas, lo cual no sólo no ocurrió sino que se agravó”; el segundo aspecto se relaciona con que “[...] la política tradicional se amparaba en políticas estatales desarrollistas que realizaban una relativa distribución del ingreso, sobre todo a los sectores medios urbanos, que atemperaban la percepción de la política institucional como botín de una élite, como hoy se le percibe.” (2002: 166)

Este descrédito de los canales tradicionales de participación también se relaciona con una situación de crisis en cuanto a las ideologías y representaciones de los partidos políticos y de los sindicatos, lo que impacta en que, como señala Winocur (2003: 234), “[...] el ejercicio de la ciudadanía se desplaza de la política institucional a diversas instancias y núcleos de organizaciones sociales, locales y comunitarias con intereses diversificados.”

Esta diversificación de formas de participación ciudadana puede darse mediante el uso y la manifestación en los espacios públicos, así como mediante la utilización de diversos elementos, como el caso de la utilización de las TIC y el Internet, con objeto de allegarse de información, formarse opinión y participar en asuntos de interés general, con lo cual se puede llegar a generar acción colectiva. Estos elementos serán analizados en la siguiente parte del documento, haciendo referencia principalmente al concepto de *ciudadanía digital*.

LA CIUDADANÍA DIGITAL Y SU POTENCIALIDAD PARA GENERAR ACCIÓN COLECTIVA

Una de las diversas instancias en donde se pueden ver nuevas formas del ejercicio de ciudadanía trae a cuenta el se-

gundo elemento analizado en este trabajo, relacionado con el uso de las TIC para generar acción colectiva.

En este sentido, se ha mencionado que los avances tecnológicos han traído, a la par de una profunda transformación en los temas relacionados con la información y la comunicación, el fomento a la aparición de un contexto social específico, en el que hay un gran número (aunque continúan apareciendo cada vez más), de recursos, fuentes y dispositivos que tienen la posibilidad, al menos de forma potencial, de generar intercambios sociales que se dan a través de compartir intereses, conocimientos, experiencias y puntos de vista entre individuos, así como en diferentes comunidades que se articulan por los propios medios digitales (Joyanes, 1997; Castells, 2000; Cardoso, 2008).

O'Reilly (2006), siguiendo con esta discusión, ha mencionado la existencia de una nueva arquitectura de la participación, basada en una red de colaboración ciudadana mediante la utilización de los nuevos espacios de intercambio, el surgimiento de la Web 2.0 y el auge de la convergencia tecnológica.

Elinor Ostrom y Ahn (2003), por su parte, realizando un análisis del concepto de capital social¹ y su relevancia para entender a la acción colectiva, también destacan el elemen-

1 En este punto, y para fines de conceptualización de los términos utilizados en este trabajo, conviene definir de forma sucinta el capital social como las características de la organización social, tales como la confianza, la reciprocidad, las normas y el respeto institucional que fomentan la cooperación conjunta de los individuos para el desarrollo. Según Coleman (1988), el capital social se define por su función; además de que no es una entidad singular, sino una variedad de entidades distintas que tienen dos elementos en común, todas ellas contienen alguna dimensión de las estructuras sociales, y todas ellas facilitan ciertas acciones de los actores dentro de la misma estructura. A diferencia de otras formas de capital, el capital social es inseparable de la estructura de relaciones entre dos o más actores, por lo que no se aloja ni en los mismos actores ni en los instrumentos físicos de producción sino en el ámbito relacional.

to de que las innovaciones en la tecnología de la computación y su aplicación en muchas facetas de la vida cotidiana, ha transformado de forma radical las formas en las que los individuos se comunican con los demás, así como la manera en la que se organizan. En este sentido, mencionan que se puede ver al Internet como un factor revolucionario en la era de la información, y por ser en sí mismo una red, también puede constituirse en una forma muy importante para generar capital social en diferentes niveles, desde un ámbito local hasta el nivel mundial.

Sin embargo, el hecho de la existencia del potencial para conectarse no garantiza que los individuos utilicen ese potencial y se conecten realmente entre sí. Por lo tanto, el potencial de Internet de generar capital social y promover la acción colectiva depende en gran medida de la capacidad de los propios individuos de construir diversas comunidades en diferentes niveles. A la par de este análisis, otros estudios, a los que se le suman cada día más, han mencionado que, a partir del auge de plataformas digitales como el Facebook y el Twitter, existen cada vez más evidencias de la relación entre el capital social y el Internet (Ellison, Steinfield y Lampe, 2007; Valenzuela, Park y Kee, 2009; Gaonkar, Li, Choudhury, Cox y Schmidt, 2008; Preece y Shneiderman, 2009; Zhao, Grasmuck y Martin, 2008; entre otros).

Aunque el tema de las problemáticas que puede acarrear el uso de las tecnologías para la acción colectiva será tocado con mayor profundidad en el siguiente apartado del documento, es oportuno destacar aquí que algunos autores (Putnam, 2000) han destacado el riesgo de que con la utilización de Internet los individuos se aislen cada vez más, en detrimento de las actividades, acciones y encuentros “en persona”. Al contrario de estas posturas, también se ha señalado que con el uso de las tecnologías se pueden ge-

nerar nuevos vínculos sociales, así como fortalecer los ya existentes (Kraut, Kiesler, Boneva, Cummings, Helgeson y Crawford, 2002; Pénard y Poussing, 2010). Inclusive Kraut *et al.* (2002), mediante la utilización de encuestas sobre la utilización del Internet, encontraron datos que muestran que su uso favorece en los individuos la participación en actividades sociales; sin embargo, también es oportuno destacar que esta mayor participación se dio en personas que contaban previamente con cierto tipo de capital social.

Ante esto, el concepto de ciudadanía también va adquiriendo nuevas características, como resultado de los avances generados por las TIC y por la creciente digitalización, en diferentes niveles, de la sociedad contemporánea. En este punto surge el concepto de la *ciudadanía digital*, también conocido como *ciberciudadanía* o *e-ciudadanía*, que puede ser definido por un tipo de ciudadano que utiliza de forma frecuente los medios tecnológicos para participar activamente en los asuntos públicos, así como una forma, mediada por la tecnología, que les permita a los ciudadanos hacer valer sus derechos y cumplir con sus deberes civiles. Todos estos elementos pueden mejorar y desarrollar la situación política, social y económica de los ciudadanos, es decir, brindarles una mejor calidad de vida; de ahí que la temática sea de gran importancia para su inclusión en las agendas de gobierno.

Ahondando un poco más en el concepto de ciudadanía digital, Said-Hung (2014: 33) la ha definido como “[...] el conjunto de normas que permiten al individuo comportarse bajo la mediación de las TIC dentro de una sociedad”, en una dimensión de competencias que les permitan a los ciudadanos la utilización de estos recursos tecnológicos, así como en una dimensión relacionada con la capacidad de cada individuo para el acceso a la tecnología.

Por su parte Holzer, Melitski y Rho (2004) también han identificado ciertos rasgos que permiten hacer una diferencia entre una ciudadanía digital pasiva, y una ciudadanía digital activa. La ciudadanía digital pasiva la relacionan con el acceso y uso de información depositada en la web, así como por la participación esporádica en encuestas y revisión de páginas que incluyan quejas y recomendaciones para ciertos asuntos. Por otro lado, a la ciudadanía digital activa la vinculan, en primer lugar, con los procesos de comunicación que le permitan al individuo solicitar información que no necesariamente se encuentre ya en línea; en segundo lugar, con la inscripción y difusión de medios informativos; y en tercer lugar, con el desarrollo de foros, encuentros y votaciones electrónicas que se relacionen con temáticas de trascendencia social.

Por todo lo anteriormente señalado, incluso se ha hablado ya de una comunidad virtual (Siles, 2005; Smith y Kollock, 1999; Fernback, 1997; Fernback y Thompson, 1995; Rheingold, 2000; 2000b; Jones, 1998; Livet, 1994, entre otros). En este sentido, Livet (1994) menciona que esta comunidad virtual está, al igual que una comunidad tradicional, basada en teorías de la acción colectiva y coordinación social. De igual forma, tiene como sustento primario la comunicación; sin embargo, no siempre la comunicación puede garantizar la coordinación social, por lo que en algunas ocasiones se corre el riesgo de quedar sólo en intenciones. Lo anterior no es, según el propio Livet, algo completamente negativo, pues estas fallas de comunicación no les impiden a los individuos poder actuar e inclusive actuar colectivamente. Asimismo, los grupos surgidos mediante la utilización de las redes informáticas tienen la capacidad de generar con-

venciones y reglas que permitan la articulación de los individuos y actuar colectivamente.²

Sin embargo, a la par de lo hasta ahora analizado, surge la necesidad de traer a consideración las posibles problemáticas que se han identificado y que pueden surgir con la utilización de las TIC para generar acción colectiva, pues existen también fenómenos –como las actividades antisociales, la pérdida de interacción “en persona”, así como la discusión de lo verdaderamente democrático de la ciudadanía digital– que son necesarios tomar en consideración para enriquecer el análisis de los alcances y las limitantes de la propia ciudadanía digital. Estos elementos serán analizados en el siguiente apartado del documento.

LAS PROBLEMÁTICAS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Como se mencionó anteriormente, es también oportuno tener en consideración los resultados negativos que pueden surgir con el uso de las herramientas digitales para la construcción ciudadana y para la acción colectiva. En este mismo sentido, la IFLA (2013) menciona que algunos de estos resultados negativos pueden estar relacionados con potenciar crímenes cibernéticos, terrorismo y redes extremistas.

2 El propio Livet (1994), realizando una tipología de la acción colectiva, menciona que ésta puede ser principalmente de tres formas: en primer lugar, bajo la denominación de “acción común”, se encuentra la posibilidad de cambio de las acciones individuales que tienen como referencia el aprendizaje de los errores cometidos por otras personas; en segundo lugar, se denomina “acción entre varios” al tipo que se articula por medio de diversas acciones comunes que tiene la capacidad de funcionar colectivamente; por último en la “acción en conjunto” se pueden alcanzar acuerdos convencionales que permitan a los individuos actuar de forma coordinada en la resolución de problemáticas comunes.

Pruijt (1997), por su parte, vislumbra algunas problemáticas que pueden generar el uso de Internet como constructor de capital social. Una, vinculada directamente con los resultados negativos encontrados por la IFLA, es la relacionada con que agrupaciones antisociales, como lo pueden ser las organizaciones criminales y/o racistas, que también pueden hacer uso del internet para la generación de capital social negativo.

Otro inconveniente puesto a consideración por el propio Puijt (1997) estaría dado bajo el supuesto de la reciprocidad existente entre la apertura de la red y la generación de confianza entre los individuos que participan en ella; pues se ha mencionado que entre más exclusivas sean las redes para el ingreso y permanencia de sus miembros, se genera mayor confianza entre los integrantes de las mismas. En este punto, en relación con el uso de Internet, se tiene una primera ventaja relacionada con la apertura que puede tener para el uso y participación de muchas personas; sin embargo, esa misma apertura puede lograrse a expensas de una baja confianza de los participantes. Como ejemplo de ello, se puede mencionar que en muchas comunidades de Internet no se solicita que los participantes se registren con sus datos personales; muchas veces basta con un *nickname*, alias o apodo, para ingresar y participar, y que inclusive en aquellas que lo llegan a solicitar, muy fácilmente se puede entrar con datos falsos. En este sentido, una de las preguntas interesantes a formular sería la de cómo generar confianza entre los participantes de las comunidades virtuales por Internet.

Otro problema encontrado por Pruijt, que se tomó en consideración en el apartado anterior, es que a medida de que las personas pasen más tiempo utilizando el Internet, se pueden llegar a perder formas tradicionales de partici-

pación y acción colectiva. En este mismo sentido, Putnam (2000) ve en el decremento del número de personas que se encontraban para jugar boliche, sustituyéndolo por otras actividades, como ver la televisión o pasar más tiempo utilizando la computadora, una de las causantes del declive del capital social en Estados Unidos de América. Lo interesante de este postulado es analizar qué tanto el uso de Internet puede remplazar otro tipo de actividades comunitarias y de acción colectiva.

Una última limitante, que interesa destacar en el presente documento, está relacionada con qué tanta influencia puede tener el capital privado sobre el Internet para constituirse como un medio de satisfacción de actividades comerciales. En este punto, el surgimiento real de acciones colectivas y participación ciudadana útiles para la sociedad quedarían en entredicho si, como lo menciona Pruijt (1997), el control de la infraestructura del Internet se deja en manos del capital privado.

Este último elemento, relacionado con la posibilidad del control del capital privado de la infraestructura física del Internet, también trae a discusión otros elementos importantes para tener en consideración en la discusión de una ciudadanía digital, relacionados con los costos para el acceso y la posibilidad de la extensión de los servicios del Internet en un país determinado.

En este sentido, el Foro Económico Mundial, elabora anualmente un estudio titulado "The Global Information Technology Report", en el cual se analiza el tema de la conectividad en diferentes países. En esos análisis, México ha fluctuado en diferentes posiciones del *ranking* de conectividad mundial: desde la posición 44 en el primer año del estudio, realizado en el año 2002 (y que por cierto ha sido su mejor ubicación), hasta la 79 en el más reciente estudio

(2014), en el cual el país ha tenido, paradójicamente, su peor ubicación en la historia de estos reportes.

Es oportuno analizar estos cambios debido a que si hablamos de una ciudadanía digital, tendríamos que tener en consideración el tema de la capacidad real de conexión de las personas para llevar a cabo una participación en los asuntos públicos. En este sentido, en el transcurso de esos años, se ha visto una constante en la que el país pierde posiciones en estos estudios, con excepción de los reportes del año 2012, en donde mejoró dos posiciones al pasar del lugar 78 en el año 2011 al 76 en el año 2012, y del reporte del 2013, en donde se mejoró 13 posiciones al pasar del lugar 76 en el año 2012 al 63 en ese último año.

La lectura que le dieron los analistas a esa mejora entre los años 2011-2013 fue principalmente que ésta se debió a los esfuerzos gubernamentales por profundizar el desarrollo de la oferta de servicios en línea, al incremento de la participación ciudadana en apoyo del gobierno y a la mejora substancial en los ambientes de negocios y de la innovación. Sin embargo, en los análisis de ese mismo año (2013), se advertía ya que algunos otros factores se quedaban marginados de la aparente mejoría. Aspectos como un lento desarrollo de una mayor infraestructura de las TIC, la escasa reducción de los costos de acceso a internet alámbrico y prácticamente la nula reducción de costos de acceso a Internet móvil por medio de los teléfonos, dieron como resultado la limitada mejoría y falta de progreso en cuanto al consumo de las TIC en términos de usuarios de Internet y de hogares con acceso a Internet. Lo anterior, unido a una escasez de personal calificado debido a la baja calidad del sistema educativo, se tradujo, según los especialistas, en pocos avances en términos de impactos económicos procedentes de las TIC.

Éstos, que fueron los análisis de los años en que México avanzó algunos puestos en el *ranking*, contrastan con el análisis de 2014, donde, como ya se mencionó, México descendió 16 posiciones. Ahora se señala que los logros de haber mejorado la situación en los pasados años no fueron suficientes para poder competir con otras economías, por lo que México no ha logrado converger en el tema digital en comparación con las economías más avanzadas. Como principales causantes de este problema, se indica nuevamente que el costo de acceso a las TIC sigue siendo muy alto, a la par de que el sistema de educación sigue constituyendo un grave problema para dotar al país de las habilidades que resultan necesarias para alcanzar un cambio en el tema digital.

CONCLUSIONES

El concepto de *ciudadanía* ha asumido diversos niveles de análisis para intentar interpretar la forma en la que se relacionan los individuos con el Estado, así como las formas de organización social sin la necesaria intervención del gobierno o el mercado. Se ha transitado de una visión en donde el concepto atribuía exclusivamente un carácter jurídico relacionado con derechos y obligaciones, a uno más plural en donde se abordan elementos como las formas y los medios que utiliza la propia ciudadanía para participar en los asuntos públicos y en la gestión de políticas públicas.

Uno de esos medios es la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como Internet, para informarse y poder generar acción colectiva. En este sentido, se abordó el concepto de *ciudadanía digital* para dar cuenta de una forma de ciudadanía, mediada por la tecnología, que les permite a los individuos hacer valer sus dere-

chos, cumplir con sus deberes civiles, organizarse, opinar y participar, con objeto de intentar intervenir y dar respuesta a problemas y temas de interés general.

Sin embargo, a la par de este análisis, se dio cuenta de las diversas problemáticas que pueden surgir con la utilización de los medios digitales para hacer ciudadanía. Problemas relacionados con la posible pérdida de canales tradicionales de participación, formación de grupos antisociales, el grado de confianza que puede generar la participación por estos medios, la brecha en el acceso a estos recursos, así como la influencia del capital privado sobre el Internet, tomando en cuenta el contexto regional, conllevan a plantearse el cuestionamiento de que si se trata realmente de formas democráticas de participación.

En este escenario, se torna fundamental adoptar e implementar una agenda digital integral que pueda llegar a impulsar el desarrollo y la adopción de las TIC y su inclusión en un sistema integral de innovación que permita, a la par de superar los problemas mencionados en este trabajo, alcanzar una mayor participación de una ciudadanía más activa e interesada en los asuntos públicos.

De lo anterior, también se desprende la necesidad de una “alfabetización digital”, relacionada con una capacitación ciudadana, que permita la inclusión digital e informacional, así como la apropiación de los medios de acceso y un acercamiento intelectual verdadero tanto a la información como al conocimiento.

Finalmente, al momento de reflexionar en torno a la tecnología y la participación ciudadana digital, resulta necesario tener también en consideración las problemáticas regionales y del país relacionadas con las desigualdades sociales, políticas y económicas, pero sobre todo de acceso a estas herramientas, pues solamente con una apropiación social del

desarrollo tecnológico, se podría vislumbrar un progreso amplio y un modelo social fincado en valores más humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (1973), *The Origins of Totalitarianism*, Nueva York, Harcourt, Brace & World.
- Cardoso, G. (2008), *Los medios de comunicación en la sociedad en red*, Barcelona, UOC Ediciones.
- Castells, M. (2000), *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad en red (vol. 1)*, Madrid, Alianza.
- Coleman, J. S. (1988), "Social Capital in the Creation of Human Capital", en *The American Journal of Sociology* (Suplemento: Organizations and Institutions: Sociological and Economic Approaches to the Analysis of Social Structure), vol. 94, pp. 95-120.
- Ellison, N. B., C. Steinfield y C. Lampe (2007), "The benefits of Facebook 'friends'. Social capital and college students use of online social network sites", en *Journal of Computer Mediated Communication*, núm. 12.
- Fernback, J. (1997), "The individual within the collective: virtual ideology and the realisation of collective principles", en S. Jones (ed.), *Virtual Culture*, Thousand Oaks, CA., Sage.
- Fernback, J. y B. Thompson (1995), *Computer Mediated Communication and the American Collectivity: The Dimensions of Community within Cyberspace*, International Communication Association.
- Foro Económico Mundial (2014), *The Global Information Technology Report* [en línea], <http://www.weforum.org/reports/global-information-technology-report-2014>.

- Gaonkar, S., J. Li, R. R. Choudhury, L. Cox y A. Schmidt (2008), "Micro-Blog: Sharing and Querying Content Through Mobile Phones and Social Participation", en *MobiSys*, núm. 8.
- Holzer, M., J. Melitski, y S. Y. Rho (2004), *Restoring Trust in Government: The Potential of Digital Citizen Participation*, Network, IMB.
- International Federation of Library Associations and Institutions (2013), *¿Surcando las olas o atrapados en la marea? Navegando el entorno en evolución de la información*", *Percepciones del Reporte de Tendencias de la IFLA* [en línea], http://trends.ifla.org/files/trends/assets/surcando_las_olas_o_atrapados_en_la_marea.pdf
- Jones, S. (1998), "Information, Internet, and Community: Notes Toward and Understanding of Community in the Information Age", en S. Jones (ed.), *Cybersociety 2.0. Revisiting Computer-Mediated-Communication and Community*, Thousand Oaks, CA, Sage.
- Joyanes, L. (1997), *Cibersociedad: Los retos sociales ante un nuevo mundo digital*, Madrid: McGrawHill.
- Kraut, R., S. Kiesler, B Boneva, J. Cummings, V Helgeson, y A. Crawford (2002), "Internet Paradox Revisited", en *Journal of Social Issues*, vol. 1, núm. 58, pp. 49-74.
- Lechner, R. (1995), "Por qué la política ya no es lo que fue", en *Nexos*, vol. 12, núm. 216, México.
- Lefort, C. (1987), "Los derechos del hombre y el Estado benefactor", en *Vuelta*, núm. 12, jul., pp. 38-47.
- Livet, P. (1994), "Le collectif comme virtuel", en *Réseaux*, núm. 62, pp. 119-120.
- Marshall, T. H. (1997), "Ciudadanía y Clase Social", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 79, pp. 279-334.

Análisis sobre tendencias de información propuestas por la IFLA

- O'Reilly, T. (2006). *Qué es Web 2.0. Patrones del diseño y modelos del negocio para la siguiente generación del software* [en línea], http://telos.fundaciontelefonica.com/DYC/SHI/seccion=1188&idioma=es_ES&id=2009100116300061&activo=4.do?elem=2146
- Ostrom, E., Ahn, T. K. (2003), “Una perspectiva del capital social desde las Ciencias Sociales: capital social y acción colectiva”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 1, ene.-mar., pp. 155-233.
- Pénard, T. y N. Poussing (2010), “Internet Use and Social Capital: The Strength of Virtual Ties”, en *Journal of Economic Issues*, núm. 44, vol. 3, pp. 569-595.
- Preece, J. y B. Shneiderman (2009), “The Reader-to-Leader Framework: Motivating Technology-Mediated Social Participation”, en *Human-Computer Interaction*, vol. 1, núm. 1.
- Pruijt, H. (1997), “Social Capital, Computerization and the Internet: Implications for Work and Education”, en M. J. Jong y A.C. Zijderveld (comps.), *The Gift of Society. Social Capital and Institutions in a (Post) Modern World*, Enzo Press, pp. 63-73.
- Putnam, R. (2000), *Bowling alone. The collapse and revival of American community*, Nueva York, Touchstone.
- Rheingold, H. (2000), “Community Development in the Cybersociety of the Future”, en D. Gauntlett (Ed.), *Web Studies: Rewiring Media Studies for the Digital Age*, Oxford, Oxford University Press.
- Rheingold, H. (2000b), *The virtual Community: Homesteading on the Electronic Frontier*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Said-Hug, E. (2014), “Jóvenes vulnerables y participación móvil en Colombia: estudio sobre el grado de participación y apropiación ciudadana entre beneficiarios de programas sociales”, en *Revista INNOVAR*, núm. 24, pp. 31-44.

- Siles, I. (2005), "Internet, Virtualidad y Comunidad", en *Revista Ciencias Sociales*, núm. 108.
- Smith, M. A. y P. Kollock (1999), *Communities in Cyberspace*, New York. Routledge.
- Stolowicz, B. (2002), "El desprestigio de la política: lo que no se discute", en *Política y Cultura*, núm. 17, pp. 165-192.
- Valenzuela, S., N. Park y K. Kee (2009), "Is there Social Capital in a Social Network Site?: Facebook and College Student's Life Satisfaction, Trust, and Participation", en *Journal of Computer Mediated Communication*, núm. 14, International Communication Association.
- Vieira, L. (1998), "Ciudadanía y Control Social", en Bresser-Pereira y N. Cunill (Eds.), *Lo Público No-Estatal en la Reforma del Estado*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Winocur, R. (2003), "La invención mediática de la ciudadanía", en Ramírez, P. (coord.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Miguel Ángel Porrúa y FLACSO, pp. 231-277.
- Zhao, S., S. Grasmuck y J. Martin (2008), "Identity construction on Facebook: Digital empowerment in anchored relationships", en *Computer in Human Behavior*, no. 24.